



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE LA SUBSECRETARIA DE INTERIOR DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE 20 DE DICIEMBRE).

Reunido en el día de la fecha el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, ha adoptado, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- *Hacer pública, como **Anexo I** a esta resolución, la plantilla correctora del primer ejercicio del proceso selectivo mediante acceso libre al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias realizado con fecha 3 de marzo de 2024.*

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, al constituir su contenido un mero acto de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases reguladoras del proceso selectivo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a de los Desamparados Álvarez Gómez